

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2 0 4 6

EN CONCON, **1 1 AGO 2017**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, conforme a lo señalado en el D.S. N° 250, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.
- C. El Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- D. El presupuesto de fecha 07 de agosto de 2017, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N° 250 de la Ley N° 19.886.
- F. Programa del evento.
- G. Funcionarios que participan del proceso de la propuesta:

FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO	VALOR HORA	N° HORAS	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 14.134.-	2	\$ 28.268.-
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 14.134.-	2	\$ 28.268.-
ADQUISICIONES	\$ 6.523.-	2	\$ 13.046.-
TOTAL	\$ 34.791.-	6	\$ 69.582.-

Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor corresponde al 21% del valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de este análisis)

CONSIDERANDO

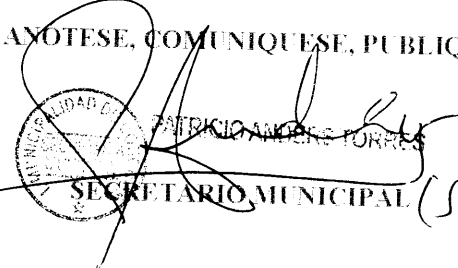
- 1.- La necesidad de contratar los servicios de músico para presentación musical, a realizarse el día lunes 14 de agosto de 2017 a las 21.00 horas, en la Avanzada Cultural de Concon, en el marco de la actividad "1ª Feria del Libro Concon", a efectuarse los días 13, 14 y 15 de agosto.
- 2.- Que los servicios solicitados son de un costo de \$333.333.-, trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos *impuestos incluidos*.
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

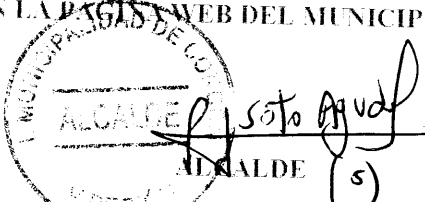
DECRETO:

CONTRÁTESE, por trato directo los servicios de músico para presentación musical, a realizarse el día lunes 14 de agosto de 2017 a las 21.00 horas, en la Avanzada Cultural de Concon, en el marco de la actividad "1ª Feria del Libro Concon", a efectuarse los días 13, 14 y 15 de agosto.

a: **ENZO ELIECER GODOY OYANADER**, RUT [REDACTED] por un monto de \$333.333.- impuesto incluido.

- 1. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de cultura
- 2. **EMÍTASE** la orden de compra por el portal según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-
- 3. **PUBLÍQUESE**, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.
- 4. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

PSA/PAT/AV/C/xlo
 Distribución:
 1. - Secretaria Municipal
 2. - Adquisiciones
 3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		